



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 019-2023-CO-UNDAR



En la ciudad de Huánuco, siendo las once horas con treinta y seis minutos, del día treinta de mayo del año dos mil veintitrés, se reunieron de forma presencial en el séptimo piso del local administrativo de la UNDAR, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, integrada por la Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Presidenta (e); Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Vicepresidenta Académica y Carlos Manuel Mansilla Vásquez, Vicepresidente de Investigación; con la participación de la Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, en su condición de Secretaria General. Habiéndose verificado el quórum reglamentario, la señora Presidenta (e) de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión ordinaria de la Comisión Organizadora, procediéndose a la lectura del acta anterior y estando conforme el acta es aprobada y en señal de conformidad es suscrita por los miembros de la Comisión Organizadora.

I. **DESPACHO:**

En esta estación, por acuerdo de todos los miembros de la Comisión Organizadora, se ingresa algunos documentos que estaban pendientes para ser tratados en Despacho, siendo los siguientes:

1. **Memorando N° 489-2023-UNDAR/CO-P**, de fecha 29 de mayo de 2023, de la Presidenta(e) de la Comisión Organizadora, sobre la revisión y determinación del informe de evaluación de la plataforma Salvaescaleras como medio de acceso para personas con discapacidad en la Sede Central de la UNDAR.
2. **Memorando N° 500-2023-UNDAR/CO-P**, de fecha 30 de mayo de 2023, de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, sobre la revisión y aprobación del Cuadro de Plazas convocadas para Concurso Público para Nombramiento Docente 2023-I, el Reglamento y las Bases del Concurso Público para Nombramiento Docente 2023-I en la UNDAR.

II. **INFORMES:**

1. **La Presidenta (e) de la Comisión Organizadora** informa lo siguiente:

Entre las actividades desarrolladas por la presidencia están:

- El día martes 23, se llevó a cabo la firma del convenio con la Universidad Agraria de la Selva, para lo cual nos desplazamos hasta la Universidad ubicada en Tingo María, los miembros de la Comisión Organizadora y el equipo técnico, así como la maestra Betty León en representación de los docentes.

El día miércoles 24, se envió a un equipo encabezado por nuestra asesora Jurídica Carmen Cabrera, participó el ingeniero Richard, jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones con el equipo que elaboró el levantamiento topográfico de los terrenos de Vichaycoto y también participó el maestro Josué Choquevilca para determinar específicamente los límites del terreno porque aparentemente se había cometido un error cuando se hizo el levantamiento topográfico, posteriormente a ello nos hizo llegar una



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 019-2023-CO-UNDAR



copia de los planos corroborando que había que hacer una corrección en ese estudio. Luego se llevó a cabo la reunión con el equipo de DIGESU encabezado por Gustavo Carrión Ordinola y su equipo respecto a la verificación del avance en cuanto se refiere a los medios probatorios de los indicadores 14 y 15. También hubo una convocatoria para una reunión de PMESUT, del Programa de Apoyo con el que se cuenta a partir del Ministerio de Educación, en realidad se invitaron a las autoridades docentes, al equipo técnico también para que puedan observar el grado de avance que tenían ya programas puestos en marcha, en realidad todavía no hay lugar a nuevos programas; sin embargo para que observen que existe esa posibilidad de apoyo por parte de este programa. Luego ha habido una reunión con DGA, el jefe de Unidad de Planeamiento y Presupuesto, la Unidad Formuladora, la Unidad Ejecutora de Inversiones, la Unidad de Abastecimiento y la Vicepresidencia de Investigación para ver el tema de canon, para ver que existe un fondo y previamente ese fondo se ha estado reservando porque no se revierte, al contrario se acumula, pero ahora el Ministerio nos ha observado que hay que gastarlo, entonces viendo de qué manera se hace la planificación del gasto correspondiente, toda vez que hay directivas para utilizarlo en determinados rubros como es hasta el 50% en proyectos de inversión, hasta un 10% en estudios de preinversión y hasta un 30% en proyectos de investigación y mantenimiento de infraestructura, producto de esa reunión se ha enviado un memorándum tanto a la Dirección General de Administración, a la Jefatura de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a Asesoría Jurídica para que brinden su opinión al respecto. También se llevó a cabo una reunión con la jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad respecto a los avances en cuanto al levantamiento de observaciones del modelo educativo y el estado de demanda social y mercado que se están preparando en coordinación para atender las exigencias de Milagritos Huertas. También se llevó a cabo una reunión de coordinación con la Dirección de Bienestar Universitario, la Oficina de Gestión de la Calidad con la participación de la responsable de la Facultad de Educación Musical y Artes y el responsable de la Facultad de Educación para abordar el tema del taller de deportes en la malla curricular, en vista de que aún no se cuenta con un convenio que nos asegure el uso de las losas deportivas y sobre todo una piscina, a raíz de eso se ha encomendado a nuestra Asesora Jurídica revisar el proyecto de convenio con la UNHEVAL y se encomendó también al ingeniero Franklin Santiago para que se hicieran las correcciones en ese proyecto y las coordinaciones con quien corresponda en la UNHEVAL y hay un avance fuerte de tal manera que ya se están afinando detalles para la firma correspondiente.



El día jueves 25, se participó de la capacitación sobre la Directiva 004-2023 de la Contraloría General de la República sobre el registro para el control de contratos de consultoría en el Estado denominado SIRICC y que está siendo una exigencia ponernos al día con los contratos o procesos de abastecimiento, de sistemas de consultoría, de este año hay un plazo hasta junio y de ahí se tiene que ir incorporando la información de los años anteriores, es decir 2022, luego 2021, 2020 y así hasta el 2010, esa misma capacitación se repitió el día viernes y por esa razón se invitó a todo el personal técnico





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 019-2023-CO-UNDAR



involucrado para que estén al tanto de esto, tenemos que estar cumpliendo con ese cronograma que nos han planteado. El mismo día jueves 25 se asistió a la audiencia de conciliación que se nos ha requerido para la denuncia efectuada a los invasores de Vichaycoto, esta audiencia estaba programada para las 11:30 de la mañana en la Cámara de Comercio de Huánuco; sin embargo, de los tres (03) invitados asistieron solo dos (02) y por esa razón la conciliadora dijo que no podía llevarse a cabo la audiencia y se ha fijado una nueva fecha para el día 09 de junio. Posteriormente se recibió la visita de periodistas Lenin Coz Dávila de Huánuco TV canal 35, Carlos Eduardo Rios Larco de Impacto Noticias de canal 25 Orion TV y del señor Archi Rojas del canal 23 Continental Televisión, precisamente ellos vinieron a preguntar que había respecto al terreno de Vichaycoto ante lo cual se le cedió la palabra a nuestra Asesora Jurídica que los puso al tanto desde el inicio hasta la fecha sobre la situación en que se encuentra este entrampamiento por parte de los invasores en el terreno. También ha habido una reunión con el director de la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Cultural, los Coordinadores de Facultad, Responsables de Escuelas Profesionales y de Departamentos Académicos para la conformación del Comité Ambiental que también se nos está requiriendo, hay una propuesta que la deben hacer llegar de manera formal para ser aprobada con resolución de Comisión Organizadora.



- El día viernes 26, el personal técnico invitado ha participado de la segunda capacitación sobre la Directiva 004 del registro para el control de contratos de consultoría en el estado SIRICC.
- El día lunes 29, en horas de la mañana se ha llevado a cabo la reunión convocada por Milagritos Huertas para ver los detalles del levantamiento de observaciones al modelo educativo, que con eso se espera que esté conforme para darle la aprobación respectiva. En horas de la tarde se ha llevado a cabo la reunión de la comisión responsable del licenciamiento.
- El día de hoy martes 30, en horas de la mañana hemos tenido la visita de la Lic. Esperanza Rosales, que es la nueva Directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huánuco, quien vino acompañada del arquitecto Alex Chacón y quienes nos manifiestan que existe una Resolución de Cultura de Lima, por la que se indica que en el terreno circundante a la Casa Hacienda así como la misma Casa Hacienda no se pueden hacer ningún tipo de modificatorias ni menos construcciones, por lo que hemos quedado que vamos a convocar a una cita multisectorial para que asistan tanto representantes de Cultura de Lima, como de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huánuco y el Gobernador Regional y su equipo técnico, nosotros para poder tomar alguna decisión al respecto. También mencionar que se llevó a cabo una charla virtual informativa sobre el simulacro de sismo, la misma que se desarrollará el día de mañana miércoles 31 a nivel nacional, la charla estuvo a cargo del ingeniero, Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, Giovanni que ha sido contratado en reemplazo de Cori que renunció.





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 019-2023-CO-UNDAR

La Vicepresidenta Académica informa lo siguiente:

- El día martes 23, informar que por coordinación del servicio de salud dependiente de la Dirección de Bienestar Universitario se realizó el Taller de Nutrición del programa Mi Vida Mi Salud y así mismo se hicieron atenciones de cada servicio.
- El día miércoles 24, se llevó a cabo la continuación del Curso Taller de Redacción Eficaz y Normativa Actualizada, a cargo del magister Tito Hinostroza, posteriormente he tenido una reunión con el maestro Tito, respecto a la participación del personal administrativo en el mencionado curso que en realidad se esperaba que participen la totalidad; sin embargo, se observa que quienes están asistiendo de manera puntual serían los que menos requieren de este curso, son los que mejor documentos hacen.
- El día jueves 25, se continuó con el Curso Taller de Redacción Eficaz y Normativa Actualizada.
- El día viernes, ha habido reunión con los docentes para analizar y puntualizar los aspectos que debe contener las guías de práctica que se tienen como exigencia para el licenciamiento.

3. El Vicepresidente de Investigación, informa lo siguiente:

- El día lunes 23, a las 08:00 de la mañana participamos de la reunión de suscripción de Convenio Marco, de Convenio Específico con la UNAS en su sede universitaria de Tingo María. Al medio día tuvimos una entrevista con la prensa UNASINA respecto a la suscripción del mencionado convenio interinstitucional entre la UNAS y la UNDAR.
- El día 24, a las 09:00 de la mañana participamos de la reunión de trabajo con el magister Yosmel Pacheco, Especialista en Investigación y el ingeniero Franklin Especialista de la Oficina de Gestión de la Calidad, para evaluar la directiva de apoyo para la publicación de la producción científica de los docentes de la UNDAR, al respecto el Especialista Yosmel nos ha enviado modelos de otras universidades como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, la UNICA de Ica y ya se han levantado las observaciones respecto a ese documento para que continúe con su trámite respectivo. A las 11:00 tomamos participación del encuentro virtual con Universidades Públicas, mayo 2023 organizado por el programa para la mejora de la calidad y pertinencia de los servicios de educación superior universitaria y tecnológica a nivel nacional PMESUT del Ministerio de Educación. En la tarde fuimos convocados por Presidencia para tener una reunión de coordinación sobre la ejecución del presupuesto del canon. Posteriormente recibimos una carta de Presidencia solicitando informe técnico de priorización de los proyectos de Investigación a ser financiado por el canon, dicho informe ya está preparado, se hará la presentación el día de hoy. A las 05:00 de la tarde tuvimos una reunión de coordinación con la maestra Betty León respecto al modelo educativo en lo referido a la absolución y complementación de lo relacionado a la investigación.





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 019-2023-CO-UNДАР



El día 26, a las 08:00 de la mañana tuvimos una reunión de coordinación con las unidades de Investigación, el Instituto de Investigación y el equipo administrativo de la Vicepresidencia de Investigación para institucionalizar reuniones semanales con todo el equipo de Investigación, en ese caso se invitó a la maestra María Teresa para que con el equipo de Investigación en pleno revisáramos el reglamento del docente que realiza investigación, pues la maestra María Teresa fue la única docente que hizo algunas observaciones, comentarios respecto a ese documento que fue trabajado en su presencia con ella hasta las 11:00 de la mañana, momento en el cual prácticamente ya se cerró con este documento al cual se le dio el trámite respectivo. En horas de la tarde a las 3:30 iniciamos con el ciclo de talleres organizados por la Vicepresidencia de Investigación sobre actualización del CTI Vitae o CIT y el Google académico, taller que está a cargo del Especialista en Investigación para atención de Universidades Públicas del Minedu, el magister Yosmel Pacheco Mendoza.



- El día 29, a las 09:00 participamos de la reunión de trabajo con la Especialista del MINEDU Milagros Huertas respecto al modelo educativo. Al medio día, tuvimos también una reunión de coordinación con el ingeniero Franklin Santiago Especialista de la Oficina de Gestión de la Calidad sobre los dos documentos pendientes de la Vicepresidencia de Investigación, en el caso del Plan de Docente que Realiza Investigación ya está nuevamente en trámite, en tanto la Directiva de Apoyo para la Publicación de la Producción Científica para los Docentes también se le dará el trámite respectivo luego de haber recibido la orientación y sustento por parte del Especialista del Ministerio de Educación, el magister Yosmel Pacheco. A las 3:00 de la tarde participamos de las reuniones periódicas sobre el licenciamiento institucional.



- El día de hoy 30 de mayo, a las 08:30 de la mañana recibimos la visita del Vicerrector de Investigación de la UNHEVAL, el doctor Víctor Cuadros Ojeda, con quien llevamos a cabo una reunión interesante en la que nos manifestó el interés de la UNHEVAL por integrar y articular a las cuatro universidades de la Región de Huánuco, en ese sentido él ya realizó visitas tanto a la UNAS como a la Universidad de Huánuco, respecto a esta propuesta y también han tenido a bien considerar a nuestra Universidad y ha venido justamente para manifestarnos ese interés por parte de ellos y como parte de esta integración están las propuestas de pasantías, el compartir experiencias, llevar a cabo proyectos conjuntos en campos que ellos también desarrollen como tienen sus especialistas en historia, realizan también investigaciones sobre las costumbres y tradiciones, inclusive están llevando a cabo actualmente una investigación sobre los negritos de Huánuco, entonces hay el interés de hacer trabajos conjuntos en el campo que también despliega nuestra institución, del mismo modo nos ha invitado a visitar los laboratorios con los que cuenta la UNHEVAL y de manera especial el laboratorio de fabricación digital que es con el que más o menos nosotros también estamos apuntando, en cuanto a la adquisición ya de la impresora 3d con la que contamos y gestionándose actualmente el escáner en tercera dimensión, en este sentido como conclusión de esta reunión el doctor Víctor Cuadros va a convocar a una reunión en la segunda semana de junio a las cuatro universidades para llevar a cabo





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 019-2023-CO-UNDAR



o proponer y desarrollar esta iniciativa, luego de la cual se firmará el acta de acuerdos correspondiente, dentro de las iniciativas que estaba planteando para con nosotros, el doctor Víctor Cuadros, Vicerrector de la UNHEVAL, era visitar su laboratorio de fabricación digital y ver de qué manera podríamos hacer trabajos conjuntos, igual la fabricación que ellos están realizando de las máscaras de los negritos con filtro, que es una ovación por parte de ellos, el tema también de continuar y articular trabajos de investigación respecto a los negritos de Huánuco, respecto a los vestuarios de la región, el museo virtual que ellos también están proponiendo y hacer también una evaluación de los restos arqueológicos que están en posesión del museo del Colegio Leoncio Prado. Posteriormente a las 09:30 nos dirigimos al centro campestre Jacarandá donde el Gobernador Regional convocó a la primera audiencia pública del 2023 y donde ratificó la donación y edificación de la Universidad en la Hacienda Quicacán y sus áreas adyacentes.

III. PEDIDOS:

1. La Presidenta (e):

- Ningún pedido.

2. La Vicepresidenta Académica:

- Ningún pedido.

3. El Vicepresidente de Investigación:

- Ningún pedido.



IV. ORDEN DEL DÍA:

1. Memorando N° 489-2023-UNDAR/CO-P, referente a la revisión y determinación del Informe de Evaluación de la Plataforma Salvaescaleras como medio de acceso para personas con discapacidad en la Sede Central de la UNDAR; al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora luego de la revisión de los informes emitidos por la Unidad Ejecutora de Inversiones y por la Dirección General de Administración, acordaron por unanimidad:

-SOLICITAR a la **Unidad Ejecutora de Inversiones** presente propuestas formales de ascensores u otras alternativas relacionadas al medio de acceso para personas con discapacidad en la Sede Central de la UNDAR.



Encargar a Secretaría General emita el documento correspondiente al Director General de Administración para que a través de ese Despacho se derive a la Unidad Ejecutora de Inversiones.

2. Memorando N° 500-2023-UNDAR/CO-P, sobre la revisión y aprobación del Cuadro de Plazas para Concurso Público para Nombramiento Docente 2023-I, el Reglamento y las

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 019-2023-CO-UNДАР

Bases del Concurso Público para Nombramiento Docente 2023-I en la UNДАР; los miembros de la Comisión Organizadora, teniendo en consideración los informes emitidos por el jefe de la Unidad de Recursos Humanos y por el jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y estando a la necesidad de contar con docentes ordinarios en la Universidad para su proceso de institucionalización, acordaron por unanimidad:

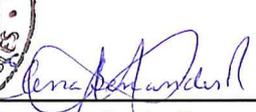
- **Aprobar** la Convocatoria del Concurso Público para Nombramiento Docente 2023-I de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, siendo las plazas convocadas conforme al cuadro de plazas adjunto.
- **Aprobar** el Reglamento del Concurso Público para Nombramiento Docente 2023-I de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, propuesto por la Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora, conforme al anexo adjunto.
- **Aprobar** las Bases del Concurso Público para Nombramiento Docente 2023-I de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, propuesta por la Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora, conforme al anexo adjunto.
- **Disponer** que la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional coordine con Secretaría General la publicación de la convocatoria conforme corresponda y de acuerdo a la normatividad vigente.
- **Disponer** que la Oficina de Tecnologías de la Información publique la presente Resolución y sus anexos en el Portal Web de la UNДАР, conforme corresponda.
- Disponer que Secretaría General emita el acto resolutivo correspondiente.

Siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del mediodía del treinta de mayo del año 2023, se da por concluida la presente sesión ordinaria.




Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
Presidenta (e)
UNДАР

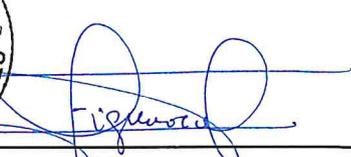



Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
Vicepresidenta Académica
UNДАР




Carlos Manuel Mansilla Vásquez
Vicepresidente de Investigación
UNДАР




Abg. Yersely Karín Figueroa Quiñonez
Secretaria General
UNДАР